

**Vocales:**

Don Gerardo Llana Herrero, funcionario del Cuerpo General de Gestión de la Administración del Estado, Gerente de la Universidad de Salamanca, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Don Justo García Meiero, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Macario Félix Salado Martínez, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, Gerente de la Universidad de León, en representación de la misma.

Don Florián Ferrero Ferrero, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en representación de la Universidad de León.

Don Ramón Rodríguez Alvarez, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en representación de la Universidad de León la cual actuará como Secretario del Tribunal.

**Suplentes:**

**Presidente:** Don César Alvarez Alvarez, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por delegación del Rector.

**Vocales:**

Don Jesús Enrique Martínez Díaz-Marta, funcionario de la Escala a extinguir de Secretarios Técnicos de la suprimida AISS, Gerente de la Universidad de Valladolid, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Don José María Hernández de la Torre García, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Antonio Alonso Sánchez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, Jefe de los Servicios Administrativos de la Universidad de la Universidad de León, en representación de la misma.

Don Taurino Burón Castro, funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, en representación de la Universidad de León.

Doña María Rivero Giménez, funcionaria del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, en representación de la Universidad de León, la cual actuará como Secretaria del Tribunal.

**ANEXO IV**

Don.....  
con domicilio en.....  
y documento nacional de identidad número.....  
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de.....  
que no ha sido separado del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 1987.

**ANEXO V**

Don.....

Cargo.....

Certifico: Que los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado se justifican los siguientes extremos:

**Datos del opositor:**

Apellidos y nombre.....

Cuerpo o Escala a que pertenece.....

DNI..... Número de Registro de Personal.....

Fecha de nacimiento.....

Lugar de nacimiento.....

Promoción interna ..... Número opositor .....

**Promoción interna:**

1. Destino actual.....

2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia:

..... años,..... meses y..... días.

2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria:

..... años,..... meses y..... días.

2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 (base 2.2 de la convocatoria):

..... años,..... meses y..... días.

3. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado en la fecha de publicación de la convocatoria.....

Y para que conste, expido la presente certificación en ..... (localidad, fecha, firma y sello).

**ADMINISTRACION LOCAL**

**20303 RESOLUCION de 23 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Piérola (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 68, de fecha 20 de marzo de 1987, y corrección de errores en el número 149, de fecha 23 de junio, aparecen publicados la convocatoria, las bases y el programa para proveer mediante concurso-oposición una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en el cuadro de puestos de trabajo laboral del Ayuntamiento de Piérola (Barcelona), asimilada al grupo D.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Piérola (Barcelona).

Piérola, 23 de junio de 1987.-El Alcalde, Josep Isart i Isart.

**20304 RESOLUCION de 31 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Cervo (Lugo), referente a las convocatorias para proveer las plazas que se mencionan.**

Se anuncia convocatoria para la provisión, por personal laboral fijo y por el procedimiento de concurso-oposición, de las plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de esta Corporación y que figuran incluidos en la oferta de empleo público para el presente año, a saber:

Número de plazas	Denominación del puesto de trabajo
1	Oficial 1.º Fontanero.
2	Oficial 1.º Albañil.
1	Oficial 1.º Electricista.
1	Peón Electricista.
4	Peón Albañil.
2	Operarios de cometidos múltiples.

Resolución del Ayuntamiento de Cervo (Lugo), de fecha 31 de julio de 1987, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Encargado de obras y servicios, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación y que figura incluida en la oferta de empleo público para el presente año.

Las bases de las convocatorias se hallarán expuestas al público en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Las solicitudes para poder concursar serán facilitadas en los lugares mencionados. El plazo de presentación de las mismas será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cervo, 31 de julio de 1987.-El Alcalde, Roberto Alvarez Fernández.

**20305 RESOLUCION de 7 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Santander, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan de la plantilla de personal laboral.**

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 155, de 5 de agosto de 1987 y en el tablón de anuncios de esta Corporación se publican

las bases y programas de las pruebas selectivas que se convocan para cubrir con personal laboral fijo, mediante concurso-oposición libre, las siguientes vacantes de la plantilla laboral:

- Diecisiete Limpiadoras (no se exige título).
- Tres Inspectores de Mariscos y Alimentos (Graduado Escolar o equivalente).
- Dos Conductores (Certificado de Escolaridad).
- Una Vigilante Camping (Certificado de Escolaridad).
- Una Celadora Auxiliar (Certificado de Escolaridad).

El plazo de presentación de instancias para la totalidad de estas convocatorias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Santander, 7 de agosto de 1987.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde-Presidente, Manuel Huerta Castillo.

**20306 RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Mercados.**

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de marzo de 1987, aprobó la convocatoria para provisión en propiedad de una plaza vacante de Inspector de Mercados, incluida en la oferta de empleo público para el año 1985, mediante el sistema de concurso-oposición libre, con reconocimiento de los servicios efectivos prestados por personal interino o contratado, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 164, de fecha 21 de julio de 1987.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrevieja, 10 de agosto de 1987.-El Alcalde, Joaquín García Sánchez.

**20307 RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabos de Policía Local.**

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de marzo de 1987, aprobó la convocatoria para provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Cabos de Policía Local, incluidas en la oferta de empleo público para el año 1985, reservándose una de ellas al turno de promoción interna entre Guardias de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, con período final de prácticas; y la restante mediante sistema de oposición libre, con período final de prácticas, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 164, de fecha 21 de julio de 1987.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrevieja, 10 de agosto de 1987.-El Alcalde, Joaquín García Sánchez.

**20308 RESOLUCION de 11 de agosto de 1987, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón Agrícola de ganado caprino de la plantilla de personal laboral, con destino en el Centro Piloto de Serradilla.**

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Peón Agrícola de ganado caprino, con destino en el Centro Piloto de Serradilla, en régimen de contratación laboral fija, dotada con las retribuciones asignadas a los Peones en el Convenio Colectivo aprobado por la Diputación Provincial para su personal laboral.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 179, de 7 de agosto actual, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cáceres, 11 de agosto de 1987.-El Secretario.

**20309 RESOLUCION de 11 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 180, de 10 de agosto de 1987, publica íntegras las bases y convocatoria para proveer las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento que a continuación se indican:

- Una de Arquitecto superior.
- Una de Arquitecto Técnico Municipal.
- Una de Administrativo de la Administración General.
- Tres de Auxiliares Administrativos de la Administración General.
- Una de Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la presente convocatoria se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Castilleja de la Cuesta, 11 de agosto de 1987.-El Alcalde accidental, Julio Borges González.

**20310 RESOLUCION de 11 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan de la plantilla de personal laboral.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 177, de 6 de agosto de 1987, publica íntegras las bases y convocatoria para proveer las plazas vacantes reservadas a personal laboral que a continuación se indican, incluidas en la oferta de empleo para 1987:

- Una de Auxiliar Telefonista.
- Una de Maestro Albañil.
- Una de Electricista.
- Una de Oficial de Mantenimiento.
- Una de Conductor.
- Tres de Peones de Recogida de Basuras.
- Una de Peón Barrendero.
- Tres de Limpiadoras.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la presente convocatoria se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Castilleja de la Cuesta, 11 de agosto de 1987.-El Alcalde accidental, Julio Borges González.

**20311 RESOLUCION de 12 de agosto de 1987, de la Diputación de Lleida, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 92, de 30 de julio de 1987, publica íntegramente las bases y programa que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de las plazas que a continuación se relaciona:

Número de plazas	Denominación	Régimen
1	Relaciones Públicas .....	Funcionarial.
1	Archivero .....	Funcionarial.
2	ATS .....	Laboral.
1	Psicólogo .....	Laboral.

Asimismo y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 97, de 11 de agosto de 1987, se publica anuncio de rectificación al anexo I de la convocatoria y que corresponde a la plaza de Relaciones Públicas.

Lleida, 12 de agosto de 1987.-El Presidente, Ramón Vilalta Oliva.